

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS; SE REUNIERON LAS Y EL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: LA MAESTRA CLAUDIA ÁVILA GRAHAM, CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; LA MAESTRA MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO, CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; LA LICENCIADA MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO, CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; ASÍ COMO EL MAESTRO JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA, DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE SESIÓN:

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

**SESIÓN 2 DE FEBRERO DE 2022
19:00 HORAS**

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADAS LOS DÍAS SEIS, DIECISIETE Y VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS CATORCE, DIEZ HORAS Y CATORCE HORAS, RESPECTIVAMENTE.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/004/2022.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR REGISTRADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEQROO/POS/016/2021.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Buenas noches integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, siendo las diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos del día dos de febrero del año dos mil veintidós, damos inicio a la sesión remota de la Comisión de Quejas y Denuncias convocada para este día, por lo que con fundamento en el artículo 32 del Reglamento de Sesiones, en correlación con los artículos 122 quinto párrafo y 124 del

Reglamento de Quejas y Denuncias, ambos de este Instituto, atentamente pido al Secretario Técnico, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario Técnico: Muy buenas noches Consejeras, con el permiso Consejera Presidenta; procedo a pasar lista de asistencia de la presente sesión convocada para verificarse en esta fecha; Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño: Buenas noches, presente.

Secretario Técnico: Gracias, buenas noches Consejera; Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña.

Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña: Buenas noches, presente.

Secretario Técnico: Gracias Consejera buenas noches; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Claudia Ávila Graham.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Buenas noches a todas y todos, presente.

Secretario Técnico: Buenas noches Consejera gracias; Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que contamos con la asistencia remota de la totalidad de las integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual, con fundamento en el artículo 127 del Reglamento de Quejas y Denuncias, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En consecuencia considerando la asistencia de la totalidad de las integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, con fundamento en el artículo 32, párrafo tercero del Reglamento de Sesiones, en correlación con el artículo 127 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, en mi calidad de Consejera Presidenta de la Comisión, siendo las diecinueve horas con cincuenta y un minutos del día dos de febrero del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión convocada en tiempo y forma para celebrarse el día de hoy; Secretario Técnico dé cuenta por favor del primer punto del proyecto en el orden del día.

Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión; le informo que el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En este punto solicito la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día, los proyectos de actas, el proyecto de Acuerdo y el proyecto de Resolución que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados; para lo cual,

le solicito al Secretario Técnico, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretario Técnico: Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las integrantes de la Comisión, con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; muchas gracias Consejeras; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, considerando la dispensa autorizada, integrantes de la Comisión está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea el hacer el uso de la voz?; de no ser así, Secretario Técnico le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día de la presente sesión.

Secretario Técnico: Con mucho gusto y con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión, para lo cual, atentamente le solicito a las integrantes de la Comisión con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables, muchas gracias Consejeras; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Secretario Técnico sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico: Claro que si Consejera Presidenta de la Comisión; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones de la Comisión Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, celebradas los días seis, diecisiete y veintisiete de enero del año dos mil veintidós, a las catorce horas, diez horas y catorce horas, respectivamente.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias; integrantes de la Comisión, están a su consideración los proyectos de actas anteriormente mencionadas; ¿alguien desea el uso de la voz?, de no ser así, Secretario Técnico le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, los proyectos de actas antes mencionadas.

Secretario Técnico: Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión, se somete a aprobación, en su caso, en votación económica, los proyectos de actas anteriormente referidas; para lo cual, atentamente le solicito a las integrantes de la Comisión, con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; gracias Consejeras; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que las actas antes sometidas a votación han sido aprobadas por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Secretario Técnico sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/004/2022.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea uso de la voz?; adelante Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Muchas gracias Consejera Presidenta de la Comisión, nuevamente buenas noches Consejeras, hago el uso de la voz a efecto de hacer constar en el acta de la presente sesión, que amablemente las integrantes de esta Comisión de Quejas y Denuncias, han hecho llegar a esta Secretaría Técnica, observaciones de forma y observaciones de fondo en cuanto al estudio preliminar que se realiza en relación a la solicitud de medida cautelar en relación al expediente en el que se está actuando IEQROO/PES/004/2022, mismas que están siendo consideradas para los efectos correspondientes y bueno fortaleciendo la motivación del mismo; muchas gracias Consejeras.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Licenciado Juan; ¿alguien más desea hacer el uso de la voz?; de no ser así Secretario Técnico, atentamente le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes mencionado.

Secretario Técnico: Con su autorización y con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/004/2022, conforme a las diversas precisiones y modificaciones del mismo que ya son del conocimiento de esta Comisión; Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño: Aprobado con las consideraciones.

Secretario Técnico: Gracias Consejera, muy amable; Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña.

Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña: Aprobado.

Secretario Técnico: Gracias Consejera; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Claudia Ávila Graham.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Aprobado.

Secretario Técnico: Gracias Consejera; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el Acuerdo anteriormente sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias; Secretario Técnico, le solicito sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución que se pondrá a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto del procedimiento ordinario sancionador registrado bajo el número de expediente IEQROO/POS/016/2021.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Resolución anteriormente mencionado; ¿alguien desea uso de la voz?; adelante Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Gracias Consejera Presidenta de la Comisión, nuevamente con el permiso; con el propósito de establecer que de forma unánime las Consejeras integrantes de la Comisión han señalado la necesidad de fortalecer el proyecto que en este momento se presenta a consideración, partiendo de diversos aspectos que requieren un pronunciamiento analítico de derecho, principalmente en el sentido de la interpretación que se le debe dar al contenido del artículo 292 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación al retiro de la propaganda electoral en el curso de las campañas electorales hayan desplegado las candidaturas y los partidos políticos, así como aspectos que tienen que ver con la motivación de la acreditación de la conducta, la determinación de la presunta responsabilidad y quienes son sujetos de la misma en término del contenido de las actuaciones del expediente, así como la determinación de la sanción; en este sentido las integrantes de la Comisión manifiestan su rechazo al proyecto y en ese sentido se presenta a su consideración; muchas gracias Consejeras.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; en ese sentido le solicito someta a consideración, en votación nominal, el proyecto de Resolución antes mencionado.

Secretario Técnico: Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Resolución que se pondrá a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto del procedimiento ordinario sancionador registrado bajo el número de expediente IEQROO/POS/016/2021; Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño: En contra.

Secretario Técnico: Gracias Consejera, muy amable; Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña.

Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña: En contra.

Secretario Técnico: Gracias Consejera; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Claudia Ávila Graham.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En contra.

Secretario Técnico: Gracias Consejera; en virtud de la votación, Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el proyecto de Resolución anteriormente sometido a votación ha sido rechazado por unanimidad de las integrantes de la Comisión con derecho a voto; consecuentemente se procede en términos de lo establecido del artículo 423 fracción segunda de la Ley de instituciones y Procedimientos Electorales, en el sentido de que esta Dirección Jurídica, como Secretaría Técnica de la Comisión, procederá a fortalecer el proyecto conforme a las manifestaciones de ustedes para presentarlo en su oportunidad nuevamente; gracias.

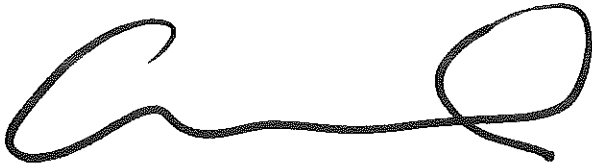
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias; Secretario Técnico, en ese sentido le solicito sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico: Consejera Presidenta de la Comisión, le informo que el siguiente punto en el orden del día son los asuntos generales.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Gracias Secretario Técnico; ¿alguien desea agendar un punto en asuntos generales?, en tal sentido, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico: Consejera Presidenta de la Comisión; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión remota.

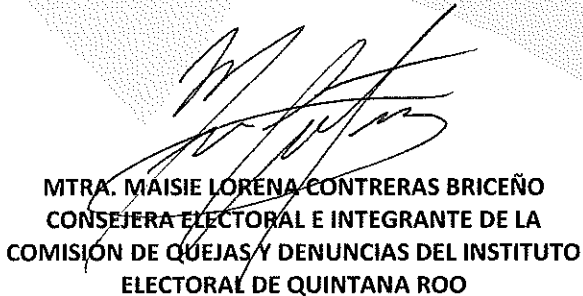
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En consecuencia y en virtud de no haber otro asunto que tratar se clausura la presente sesión remota, siendo las veinte horas con dos minutos del día dos de febrero del año dos mil veintidós, gracias a todas y todos por su asistencia, muy buenas noches.



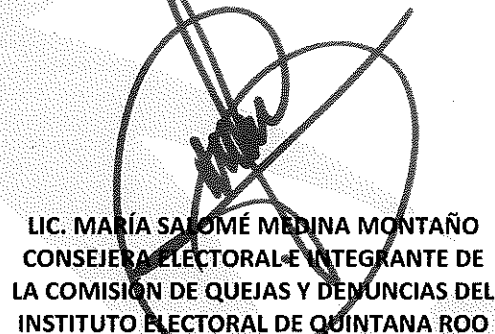
MTRA. CLAUDIA ÁVILA GRAHAM
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



MTRO. JUAN ENRIQUE SERRANO DERAZA
DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO EN
FUNCIONES DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



MTRA. MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



LIC. MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS DIECINUEVE HORAS.